

**INFORME DE ACTIVIDADES DE GERENCIA
DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PESADO "SETAVOLC CA,"
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016**

Quito, DM 21 abril 2017

Señores:
Presidente, Comisario y Accionistas

Dando cumplimiento a la ley, al compromiso aceptado y a la confianza brindada por los accionistas de la Compañía de Transporte Pesado "SETAVOLC CA.", tengo a bien informar a ustedes las importantes labores llevadas a cabo desde el 1ro de enero hasta el 31 de diciembre del 2016, actividades que fueron realizadas dentro del marco jurídico pertinente, las normas estatutarias de la Compañía, observando siempre los principios y políticas que guían a nuestra empresa.

INFORME ADMINISTRATIVO

Señores accionistas tengo a bien hacerles conocer que el año 2016 se ha obtenido la documentación del otro vehículo, con el propósito de que en la matrícula conste en nuestra Operadora y su posterior registro del mismo en el permiso de operación en la Agencia Nacional de Tránsito. De esta manera se demuestra que seguimos avanzando en el proceso de crecimiento del parque automotor de nuestra Compañía "SETAVOLC CA."

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO

Además debo informar que no habido mayor movimiento en el uso de facturas, comprobantes de retención y guías de remisión, en virtud de que como no se tiene muchos vehículos en la Compañía no hemos podido promocionar el trabajo a nivel de Empresa. Aspiro que para el próximo año tengamos el ingreso de nuevos accionistas y así poder trabajar en función de la Compañía Setavolc.ca.

CONTROL INTERNO

Hemos recibido propuestas a la cuenta electrónica de la Compañía de proveedores de sistemas contables, cursos de capacitación y otros. Sin embargo no he creído conveniente acceder a ninguno de ellos aún, pues necesitamos tener un movimiento económico que justifique y que cubra dichos costos de operación. Por lo tanto queda postergado hasta segunda instancia la adquisición de cualquier equipo o sistema, desde luego una vez que se informe oportunamente a los señores accionistas y sean ellos quienes den su visto bueno.

Con lo expresado anteriormente una vez que se adquiere un Sistema Contable se aplicará un modelo de trabajo, lo cual permitirá que tengamos una contabilidad real cumpliendo las obligaciones de los organismos de control.

Atentamente



Sr. Martín Mora
GERENTE GENERAL